



RESOLUCION - R. N° 277 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 19 JUL 1995

Expte. N° 485/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Ana María Teresita De Anquín de Giampaoli, docente de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber sobre la realización del Seminario-Taller: "El Docente Rural frente a la Transformación Educativa", que se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de Julio del corriente año, en las instalaciones del Complejo Universitario General San Martín de Castañares, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

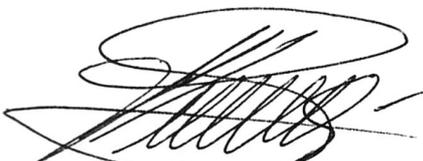
POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al Seminario-Taller: **EL DOCENTE RURAL FRENTE A LA TRANSFORMACION EDUCATIVA**, a llevarse a cabo los días, 24, 25 y 26 de Julio del corriente año, en las instalaciones del Complejo Universitario General San Martín de Castañares, organizado por la Facultad de Humanidades y la Supervisión del Consejo Nacional de Educación, en el marco de los Proyectos de Extensión "ASER (Acción Socioeducativa en Escuelas Rurales)" y "CIUNSa. 361/93 Docencia, Institución y Cultura Ambiental".

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Secretaría General, para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.
aus.


JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.N. NARCISO RAMÓN GALLO
RECTOR